



Asunción, 02 de Agosto de 2017

DICTAMEN N° 10.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja aprobar sin modificaciones el "ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y DEL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN RUSA SOBRE LA COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA DEFENSA", suscrito en la ciudad de Moscú, Federación Rusa, el 26 de abril de 2017, remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 579, de fecha 17 de julio del 2017.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ
Vicepresidente

JUAN DARIO MONGES
Presidente

JOSE MANUEL BOBEDA
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.

NELSON AGUINAGALDE

CARLOS NÚÑEZ

JUAN CARLOS GALAVERNA

FERNANDO SILVA FACETTI

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS

MIGUEL ABDÓN SAGUER

CARLOS FILIZZOLA

ARNALDO GIUZZIO



7/17
8/8/2017

